

## **19 DE FEBRERO: DÍA DEL EJÉRCITO MEXICANO. 111 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN**

*(Actualización: febrero 2024).*

Por decreto presidencial, desde 1950 se estableció este día especial en que México iza su bandera a toda asta para celebrar a su ejército, rama terrestre de nuestras Fuerzas Armadas, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y una de las instituciones más apreciadas y respetadas por los mexicanos.

La fecha conmemora el 19 de febrero de 1913, en que, ante el asesinato del presidente Fco. I. Madero y la toma del poder por parte del general Victoriano Huerta, el Congreso del Estado de Coahuila emitió un decreto con el que desconoció a Huerta como jefe del Poder Ejecutivo de la República y concedía al gobernador del estado, Venustiano Carranza, facultades extraordinarias para proceder a armar fuerzas en defensa de la legalidad. También convocaba a los demás congresos del país a respaldar la medida.

Se iniciaba así la etapa Constitucionalista de la Revolución Mexicana, que, liderada por Carranza, alcanzaría la victoria en agosto de 1915. Ya promulgada la Constitución de 1917, el triunfante Ejército Constitucionalista fue llamado Ejército Nacional Federal y Permanente, y más tarde Ejército Mexicano.

La Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos define al Ejército como una institución armada cuya misión es defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior; auxiliar a la población civil en caso de necesidad; realizar acciones cívicas y sociales para el progreso del país; y, en caso de desastre, participar en el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas. El presidente de la República es el comandante supremo de las Fuerzas Armadas en su conjunto, y de él depende el general secretario de la Defensa Nacional, quien a la vez es el comandante del Ejército y de la Fuerza Aérea.

La historia del Ejército Mexicano está estrechamente ligada a nuestra historia como nación. Los primeros antecedentes se registran en nuestra antigüedad prehispánica, así como durante la Colonia y la Guerra de Independencia. Nuestra fuerza armada ha tenido un papel fundamental en estos procesos históricos que fueron delineando un incipiente ejército nacional, así como en la Intervención Norteamericana, la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa, el Porfiriato y la Revolución.

A partir de la década 1950-1960, tanto el Ejército como la Fuerza Aérea mexicana –que actualmente cuentan con poco más de 262 000 elementos militares en conjunto– han vivido un proceso de desarrollo y profesionalización que, hoy por hoy, les permite cumplir con su misión como garantes de nuestra soberanía y en beneficio de los mexicanos. No obstante, no han faltado, a lo largo de su historia moderna, acusaciones de violación a los derechos humanos, tanto hacia mexicanos como hacia población migrante, principalmente centroamericana, en tránsito por nuestro país.

Nuestro ejército trabaja a través de tres planes estratégicos: Plan DN-I, diseñado para enfrentar a un país o fuerza extranjera enemiga que invadiera el país; el Plan DN-II, de combate a fuerzas internas que socaven la estabilidad de las instituciones, tal como sucede con el combate al narcotráfico, y Plan DN-III, que atiende a la población civil en casos de desastre. Desde 2006, con el inicio de la guerra contra el crimen organizado y después de extinguida esta, ha venido desempeñando crecientemente labores de

seguridad pública en todo el territorio nacional, ahora también al frente de la Guardia Nacional, nuevo cuerpo militar que también atiende la seguridad pública y el combate al crimen organizado.

En la actualidad, es creciente la consolidación del Ejército Mexicano como constructor, al quedar a cargo de importantes obras de infraestructura prioritaria para el gobierno federal, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y las casi tres mil sucursales del Banco del Bienestar en el país. Otro factor importante en el desarrollo de la institución armada ha sido la ampliación y fortalecimiento de su infraestructura general. En el renglón operativo, la institución atiende sus funciones a través de 12 Regiones Militares que abarcan todo el país y a su vez se subdividen en 48 Zonas Militares.

Junto con Baja California y Baja California Sur, el estado de Sonora está comprendido en la Segunda Región Militar, cuya sede está en Mexicali, B.C. Nuestra entidad alberga en su territorio dos zonas militares: la 4ª., con sede en Hermosillo, y la 45ª. en Nogales.

Importante es también su infraestructura de servicios de especialidad, que abarca los ramos de sanidad, ingeniería, cartografía, justicia, transmisiones, transportes, materiales de guerra, intendencia, administración, veterinaria, meteorología e informática. También es factor estratégico su infraestructura para la formación castrense, que se ha consolidado en un Sistema Educativo Militar encargado de la formación de los futuros cuadros de mando gracias a toda una red de colegios, de formación de oficiales, de aplicación y especialización, escuelas superiores y de postgrado.

En el marco del 111 aniversario de nuestro ejército, México celebra a un instituto armado moderno y profesional, protagonista de nuestra historia, celoso de su papel como defensor de nuestra soberanía y comprometido con los mexicanos.

Fuentes:

- Secretaría de la Defensa Nacional. ¿Qué hacemos? En <https://www.gob.mx/sedena/que-hacemos>
- Secretaría de la Defensa Nacional. Día del Ejército Mexicano. En <https://www.gob.mx/sedena/articulos/dia-del-ejercito-mexicano-19689?idiom=es>
- Secretaría de la Defensa Nacional. (1 enero 2018). En <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/preguntas-frecuentes-del-observatorio-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-en-el-ejercito-y-fuerza-aerea-mexicanos>
- Ejército Mexicano, el segundo más poderoso de América Latina. (20 abril 2017). *Publimetro*. Recuperado de <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2017/04/20/ejercito-mexicano-segundo-mas-poderoso-america-latina.html>
- Ramírez, Érika. 107 aniversario del Ejército Mexicano; ahora, cabeza de la Guardia Nacional. (19 febrero 2020). *Contralínea*. Recuperado de <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/02/19/107-aniversario-del-ejercito-mexicano-ahora-cabeza-de-la-guardia-nacional/>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2024: Análisis de Plazas y Remuneraciones: Ramo 07 Defensa Nacional*. En [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/docs/07/r07\\_appcd.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/docs/07/r07_appcd.pdf)